

Superintendencia General de Electricidad y
Telecomunicaciones
REUNION PRESENCIAL DE JUNTA DE COMISIONADOS DE LA
COMISION REGIONAL DE INTERCONEXION ELECTRICA CRIE 182-
2024

Institución: Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

Nombre o título del viaje: REUNION PRESENCIAL DE JUNTA DE COMISIONADOS DE LA COMISION REGIONAL DE INTERCONEXION ELECTRICA CRIE 182-2024

Funcionario que viaja: LICDA GLORIA CHAVARRIA

Cargo del funcionario: DIRECCION SUPERIOR

Destino: Ciudad de San Jose Costa rica

Fecha de salida: 21/02/2024

Fecha de regreso: 24/02/2024

Valor del pasaje: \$545.31

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$460.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$460.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Participa como parte del Grupo de Apoyo Regulatorio (GAR), que conforme al Art. 22 del Reglamento Interno de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica establece que por cada país miembro estos deben de nombrar a un Asistente del Comisionado, quien es responsable de la gestión, apoyo y coordinación administrativa y protocolaria de la delegación a la que pertenece. Todo ello, debido a que El Salvador a través de la SIGET es miembro de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), la cual, en el ejercicio de sus facultades conforme convenio marco, es la responsable de la supervisión y vigilancia del Mercado Eléctrico Regional (MER) Centroamericano con el objetivo de generar .

Observaciones: Todo funcionario o empleado de la SIGET que viajen en misión oficial fuera del país tiene derecho a que se le reconozca una cuota en concepto de gastos de viaje, de acuerdo al Art. 12 del Reglamento de Viáticos de la SIGET, el cual en este caso se ve reflejado en Otros Gastos.